

# Mercurio Gaditano.

Cádiz *m*artes 11 de octubre de 1814.

**Afecciones astronómicas**—Sale el sol á las 6.<sup>h</sup> y 20'. se pone á las 5 y 40'. Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 11.<sup>h</sup> 46' 55".—Es el día 29 de la luna. Sale á la 4 y 10' de la madrugada. Se pone á las 4 y 58' de la tarde.—**Mareas**: Primera alta: á los y 32' de la madrugada. Primera baxa: á las 6 45' de la mañana. Segunda alta: á los 53' de la tarde. Segunda baxa: á las 7 y 6' de la noche.

**San Fermin, obispo.**

**Jubileo de XL horas**—En la iglesia de San Lorenzo. [Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.]

**Orden de la plaza**—**Gefe de día**: D. Pedro del Cel Loizaga, teniente-coronel del regimiento Real de Marina.—**Servicio de la plaza y patrullas**: los cuerpos de la guarnición.—**Ronda**: Gerona. **Capitan de Hospital**: Marina.

## NOTICIAS.

Roma, 26 de agosto—Ayer dió el embajador de Francia una de aquellas funciones á que el cardenal de Bernis habia acostumbrado á los romanos. Habria quizá ménos pompa y suntuosidad: pero la funcion de San Luis, aunque con ménos fausto, ha brillado mas—La iglesia de San Luis donde se ha celebrado, estaba adornada con mucho gusto. Asistieron á la funcion el Papa, los cardenales y embaxadores, y tambien los reyes, reinas, principes y princesas de la casa de Borbon residentes en Roma.

El embaxador de Francia fue mui temprano por la mañana á la iglesia con el auditor de Rota, obispo de Ortosia, y con toda la legacion que le acompañaba en cuatro carrozas.

El pontífice salió del Quirinal á las siete y media con su comitiva ordinaria, escoltado por sus tropas y con toda la pompa acostumbrada en las grandes solemnidades. Las calles estaban enarenadas, los balcones adornados con colgaduras y tapices, y todas las avenidas de la iglesia llenas de gente inmensa que acudia á aplaudir el señalado favor que dispensaba S. S. á la iglesia nacional de los franceses.

Llegó S. S. á las ocho: el embaxador le recibió á la puerta principal de la iglesia, y le acompañó á la capilla de San Luis, en cuyo altar dió misa rezada, implorando con fervor la gracia del Altísimo

por la prosperidad del rei y de su familia, y la felicidad de los franceses. Concluida la misa se desayunó en una sala que estaba dispuesta, y habló privadamente con el embaxador que le acompañó hasta el coche.

A las diez llegaron los cardenales de ceremonia, y despues de orar ante el altar del Santo, fueron recibidos por el embaxador en la misma sala. Los eminentísimos cardenales oyeron la misa cardenalicia, y se sentaron en los asientos que les estaban preparados. Dixo la misa el obispo de Ortosia, auditor de Rota, asistido de los prelados, maestro de ceremonias &c. y asistió la capilla papal.

El rei Carlos asistió temprano vestido de gala y con todo su acompañamiento: las reinas de España y de Etruria fueron mas tarde, con motivo de la corte que tuvieron en celebridad de sus dias, acompañadas de los principes de la familia real. Nada ha faltado en esta funcion, que ha sido ciertamente una de las mas magnificas, y de que no ha habido exemplo.

Por no tener el embaxador un palacio correspondiente al representante del rei de Francia, se dispuso para este dia el palacio de la academia Francesa, sito en la villa Medicea, que domina á Roma, y presenta la vista mas bella. Se dió en él un banquete de 60 cubiertos, á que se convidaron los cardenales, embaxadores, obispos, principes &c. El concurso en los jardines

*que fueron.*



y en el palacio fue inmenso, y los refrescos servidos con profusion. La música fue escogida, y magnífica la iluminacion.

*Fronteras de Austria, 29 de agosto*—La estancia del emperador en sus dominios del Austria-superior se ha dilatado mas del tiempo señalado para este viage. El príncipe de Metternich que habia ido à presentar al emperador varias propuestas està de vuelta en Viena, donde este y el príncipe de Schwartzemberg tienen en el dia el mayor influxo en todos los negocios.

Las fronteras austriacas de la parte de Turquía estan rigorosamente guardadas por un cordon de tropas; la comunicacion con las provincias otomanas es casi ninguna en las actuales circunstancias.

*Ivrea, 3 de setiembre*.—Todavía tenemos una guarnicion austriaca de 1400 hombres que corre de cuenta de la ciudad. Créese que los austriacos quedarán en la provincia hasta que el rei tenga fuerzas suficientes para restablecer la tranquilidad, que los bandidos que recorren nuestros valles procuran turbar. Alexandria conserva guarnicion austriaca. Adelanta poco el arreglo del ejército, y cuesta infinito retener los soldados baxo sus banderas. El rei ha vuelto à las provincias el derecho no solo de formar sus regimientos con su nombre, sino de darlos à sus antiguos propietarios.

*Leida, 4 de setiembre*—La Holanda habiendo recobrado sus colonias, el príncipe ha mandado levantar un cuerpo de tropas para ir à tomar posesion de ellas. La primera division està destinada para las Indias orientales, compuesta de 4 à 50 hombres de tropas de linea, formada de voluntarios sacados de varios cuerpos del ejército. Créese que saldrà en este otoño.

(Merc. español.)

*Madrid, 4 de octubre*—El Rei nuestro Señor se ha servido expedir los decretos siguientes:

Primero. En mi real resolucion de 1.º de julio próximo pasado tuve à bien crear una Junta de generales baxo la presidencia de mi mui amado hermano el infante Don Carlos, y en real decreto de 7 del mismo mes declarar los objetos à que debia extender sus ideas y trabajos la propia Junta; pero como por algunos de los que se me han presentado he advertido que no fué bien explicada, ó comprehendida por quien la explicó, mi real voluntad; para evitar toda duda declaro que esta Junta (con facultad en el mismo presidente de convocarla en el todo ú en parte, segun lo crea necesario) ha debido y debe reducirse à ser consultiva à mi amado hermano, de forma que estando ó no presente ha de conferenciar sobre las materias relativas à la formacion del plan ge-

neral de que està encargada, presentando al presidente el resultado de las observaciones que acuerde à su parecer, como mas convenientes à mi servicio, y quedando este arbitro en manifestarme su modo de pensar, despues de haber tomado en consideracion las exposiciones de la junta, ó de la parte de ella convocada, y pudiendo informarse tambien de otras personas de su confianza, y aun del Supremo Consejo de la Guerra en algun caso, para el mejor acierto de las consultas que conceptue deba hacerme. Y aunque estoi satisfecho del celo de la Junta, y de que para con todos mis amados vasallos basta à mi mui caro hermano la alta dignidad de serlo, que le dispensó la Divina-providencia, todavia para que sea mas individualmente caracterizada su representacion en el ramo de la guerra, es mi voluntad que desde hoy en adelante quede condecorado con el titulo de generalísimo de todos mis ejércitos, y que como tal se dé à reconocer en ellos, para que se le guarden el honor y excelencia de prerrogativas anexas à esta suprema dignidad militar. Tendreislo entendido, y lo comunicareis à quienes corresponda para su cumplimiento.—Señalado de la real mano de S. M.—En Palacio, à 18 de agosto de 1814—A Don Francisco de Eguia.

Segundo. Para que mi amado hermano el infante Don Carlos, Generalísimo de mis ejércitos, tome un conocimiento fundamental del estado y clase de asuntos y negocios militares, en que, segun mis reales decretos de 15 de junio y 18 de agosto últimos, debe entender mi Consejo supremo de la Guerra, y en las ocasiones dudosas que se le ofrezcan para cuanto crea conveniente proponerme, y en que como siempre desee conciliar el mayor bien de mi servicio, tenga el auxilio de las luces de este cuerpo, que desde su antiguo origen tanto lugar se hizo en el aprecio y confianza de mis augustos predecesores por su lealtad y sabiduría, y que tanta parte tuvo en las glorias militares de la nacion por el impulso que dió en el siglo décimo-sexto à todas las operaciones de la guerra; he tenido à bien nombrarle por vicepresidente del referido Consejo, con calidad de que asista à las horas en que se junta diariamente cuando las demas atenciones de mi servicio se lo permitan, y el mismo infante lo tenga por conveniente, tomando su asiento à la derecha despues de mi persona en silla separada, que se colocará entre la grada donde està situada la mia y el banco del decano y ministros de aquel lado, à que seguiran los restantes del tribunal, conforme à la practica y orden establecido. Tendreislo entendido, y lo comunicareis à quienes corresponda para su cumplimiento.—Señalado de la real mano de S. M.—En Palacio, à 12 de setiembre de 1814—A Don Francisco de Eguia. (Gac. de Madrid.)

*Fruto de una extralagemá.*

Como la rapacidad de las legiones del tirano en los seis años que hemos sufrido de desolacion y saqueos, ha dado margen à que à su sombra se hayan cometido robos por algunos malos



vecinos de los pueblos, llegó à hacerse preciso precaucionarse, no solo contra la rapiña de aquellas, sino tambien contra la perversidad de estos; y así cualquiera que trataba de ocultar alhajas, dinero ú efectos, para que no fuesen presa de los exércitos franceses, luego que estos amenazaban invadir un pueblo, procuraba hacerlo à horas excusadas, reservandose aun de sus domésticos y criados, porque la experiencia ha demostrado que estos testigos solian ser los delatores que descubrian al exército ó gobierno enemigo el depósito de muchos bienes alzados.

Escarmentado un caballero de cierto pueblo de Castilla la Nueva, en la provincia de Cuenca, de estos repetidos exemplares, salió de su casa una noche con tres mil duros en oro, y à cierta distancia del pueblo, escogió un sitio proporcionado, en el que hizo alto, y con un azadon de que salió provisto hizo una fosa, capaz y bastante profunda, en la que acomodó varias prendas de valor y los tres mil pesos fuertes: la estacion era la de una primavera avanzada, y un convecino mui amigo suyo, aficionado en extremo à la caza, en que solia pasar los cuatro y los cinco dias sin ir al pueblo, quedándose à dormir en el campo, y aquella noche era una de las en que lo habia hecho entre unos matorrales y tan inmediato al sitio donde el ocultador realizó el entierro de sus bienes, que habiendo despertado al ruido de las azadonadas que su amigo hacia, se puso con el mayor silencio à observar; le reconoció y se impuso perfectamente en toda la operacion. Concluida esta, se retiró mui satisfecho à su casa; pero al entrar en el pueblo advirtió que venia detras, desde un largo trecho, un perro de caza de los de dicho su amigo: no hizo mérito de esta casualidad, y à los cuatro ó cinco dias le ocurrió el volver al sitio de su depósito para dexar en él otras alhajas que su muger queria tener aseguradas; pero ¡cual fue su sorpresa, cuando al cavar y descubrir su fosa, se encontró con la falta de los tres mil duros, y que el substractor no habia tomado cosa alguna de las prendas ó alhajas que habian quedado! Al momento recapacitó sobre la incidencia del perro de casa, sobre el continuo oficio en ella de su vecino, y empezó à sospechar de él: efectivamente, volvió à tapar su hoyo sin tocar à los efectos que habian sido respetados: tornó al pueblo, y mañosamente adelantó sus pesquisas, en términos, que le produxeron una casi probada evidencia ser su vecino el alzador del dinero; pero antes de practicar diligencias judiciales, que acaso hubieran sidole inútiles, à pesar de la facilidad con que podia haber calificado los fundamentos de sus sospechas, quiso tentar otro medio, que respondió perfectamente à su proposito.

A la tarde del dia inmediato se sentó à la puerta de su casa, y acechando desde ella à la de su amigo y convecino, que era la que se seguia, cuando este salió se saludaron, le entró en conversacion acerca de las novedades que corrian, y entre ellas le anunció la desagradable que en aquella mañana habia recibido de que los franceses trataban de poner un destacamento en el pueblo, y que su acantonamiento

se verificaria à los seis dias ó siete. ¿Y qué piensa vd. hacer, vecino? Le dixo el cazador: yo, respondió el sagaz robado, trato de emigrar à Alicante, y establecerme allí hasta que sepa que no hai un solo frances en España. Vd. hace mui bien; así tuviera yo las proporciones para tomar esa resolucion, que à buen seguro que no me habian de venir los señores gabachos à mandar; pero como soi un pobre y con tanta familia..... ¿dónde me he de ir que no vaya à perecer? Al fin, aquí lo pásalo uno con sus arbitrios, ya en ganar unos dias un jornal en el campo, ya otros con el producto de la caza, y va uno trampeando....; pero vd. que tiene bienes que perder, no haria bien en quedarse — Así es, y por esa razon pienso marchar: y no sabe vd. vecino, lo que me alegró de saber que vd. se queda en el pueblo, pues nuestra amistad me da ocasion para hacer à vd. una confianza que no haria de otro: entre vd. à mi sala, donde à solas y sin misterio podamos hablar. Entraron, en efecto, y despnes de haberse hecho servir unas magras y un par de botellas, cerró el obsequiante vecino la puerta, y habló à su amigo en los siguientes términos: "solo à vd. quiero hacer sabedor de mi viage y establecimiento por ahora en Alicante: vd. sabe lo que es este pueblo y no le digo mas..... En aquella ciudad tengo la mayor parte de mis fondos, y no quiero llevarme allá los que tengo aqui; por no exponerlos à los riesgos del camino en estas circunstancias en que acaso alguna de las partidas sueltas que andan por ahí, me hicieran la merced de apropiárselos por patriotismo; como suelen hacerlo: yo ya he puesto en salvo varios efectos preciosos y unos tres mil pesos en oro: todo lo he enterrado en el montecillo que llaman de los *Escarmientos*; y pasado mañana, vispera de mi viage, luego que llegue la noche, trato de llevar al mismo sitio (que ya vd. sabe que es el mas excusado y seguro) un baulito con varias alhajas de oro y diamantes, y otros tres mil pesos, y dexarlo todo bien acondicionado y apisonado debaxo del pino doncel que está entre las tres carrascas del montecillo; sitio en que el mismo Bercebú no puede descubrir nada: y supuesto que vd. es un amigo à quien siempre he mirado como à un hermano, por la honradez que tengo tan experimentada, que continuamente anda vd. con su escopeta por el campo en su exercicio de la caza, y que el dexar mis bienes y caudal soterrados en casa era expuesto à que los monsieures pudieran dar en ellos, quiero exigir de la amistad de vd. que hasta mi vuelta al pueblo sea un celador que con el mayor disimulo y diariamente ande vd. por los rededores del montecillo de los *Escarmientos*. Si está de Dios que mi suerte fuese tan desgraciada que aun allí pudiera alcanzar el olfato de los franceses, tendré paciencia; pero si, como espero, ellos no lo oliesen, ¿qué gozo no sera para mí luego que se vayan con mil diablos, volver à recobrar mis bienes y mi dinero, sabiendo que en mi amigo he tenido un centinela perenne, que ha sido el guardia de vista de aquel delicioso sitio? Yo que no soi un desconocido, sabré acreditar à mi buen amigo que las acciones honradas nunca quedan sin recompensa. Vd. es



el depositario único de este importante secreto, y juzgo excusado prevenirle que á nadie haga confianza porque...” Basta, le replicó el atento robador de los tres mil que habian ya caido, y con la codiciosa esperanza de asegurar los tres mil restantes, amen de las presas de oro y diamantes con que ya meditaba fixar su fortuna en otro pais, despues de asegurar de su vigilancia continua al confiado vecino, y de inspirarle aun mayor confianza con sus protexas, se despidió apresuradamente, y vuelto á su casa impaciente porque llegase la noche, así que esta vino recogió su robo y se fue á ponerlo en el sitio consabido, para que cuando á la inmediata fuera á hacer el nuevo depósito su convecino, se afirmase mas y mas en la buena eleccion del sitio destinado á la custodia de su tesoro.

Presumiéndose el astuto Rosendo (que así se llamaba el robado) que su vecino iba á restituir el talego al consebido parage, le estuvo espionando, y á las nueve de aquella noche le observó regresar á su casa, meterse en ella y cerrar su puerta, y probablemente acostarse á conciliar el sueño sobre las dulces esperanzas que le representaria la próxima feliz suerte de una riqueza que le ponía en sus manos la debilidad del amigo, cuya emigracion no estaba tampoco distante.

Rosendo, que habia aprovechado los momentos y dispuesto sus caballerias, no solo para recoger los restos de su casa, sino para dexar la fosa limpia de los efectos que en ella habia dexado, y de los tres mil que suponía devueltos al depósito, se dirigió á media noche al montecillo de los Escarmientos: halló cumplidos sus deseos, recobró sesenta mil reales que por algun tiempo habia creído perdidos, prosiguió su viage á la ciudad de Cartagena; y dexó dentro de la zanja para cuando su vecino fuese á examinarla un caxoncito bien cerrado, y dentro de él un pequeño espejo y cordel de tres varas, con un papel que decia: *amigo mio; le queda á vd. ese espejo para que mirándose en él, vea de su satisfaccion la cara avinagrada que deberá ponersele al contemplar que hai quien sepa cazar gazapos mejor que vd. caza bolsillos: y ese cordel, para si su desesperacion le inspira el proyecto de disputarle el oficio al verdugo, que pueda hacerlo á su salvo, ántes que él tenga que practicarle con vd. autorizado por las leyes.*

#### PARTE DE SANIDAD.

Desde las 9 de la mañana del dia 8 á las del 10 se han sepultado los cadáveres siguientes:

Del hospital del Carmen, 2 mugeres: de las parroquias directamente, 1 hombre: del Lazareto, 1 hombre. — Total: 4.

#### Enfermedades de que han fallecido.

Del hospital del Carmen dos mugeres de edad avanzada, de muerte senil ó vejez: de las parroquias un hombre, de una llaga en la vegiga: un incomunicado en el Lazareto de la segunda Aguada, de la caleutura maligna.

## COMERCIO.

VALES. [155 á 156. Pocas operaciones.]

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 9 de octubre al del 10 se ha habilitado para salir:

Falucho español San Simon, Alonso de la Cruz, para Sevilla, con queso.

Desde el mediodia del 9 de octubre al del 10 han entrado:

Del Carril bergantin español Carmen, Don Manuel Blanco, con cebollas, en 9 dias: consignado á Don Pedro Garcia: conduce 46 pasajeros. De Valencia bombardá id. Virgen del Carmen, José Llovet, con habichuelas, ajos y vino, en 13 dias: conduce 2 pasajeros. Del Vendrell polacra id. Virgen del Rosario, José Masias, con vino y papel, en 13 dias. De Liorna y Algeciras fragata id. N. S. del Carmen (à) Arapiles, su capitan el alferéz de fragata Don Matias Rei, con mercancías, en 30 dias del primer puerto y 1 id. del segundo: consignada á Don Juan Antonio Llorente. De Torrevieja y Almeria laud id. Santocristo del Grao, Vicente Romani, con almendras y empleita para Sevilla, en 17 dias: conduce 6 pasajeros sobre cargos. De Dilo, en Prusia, queche sueco Juana Dorotea, cap. Juan Cristiano Krugen, con duelas, en 44 dias: consignado á Fulk. De Viana diate portugues N. S. de la Piedad y Almas, Manuel Garcia Gavino, con tablas y encargos, en 9 dias: conduce 2 pasajeros: consignado á Don José Garcia Berdugo que viene á su bordo. De Génova polacra española Esperanza de Cádiz, cap. Felix Vicio, con mercancías y comestibles, en 14 dias: consignada á Costello y compañía. De Lóndres bergantin ingles Sara, Daniel Luca, con mercancías, en 9 dias: consignado á Strange. De Pernó y Portsmouth fragata dinamarquesa Ana Maria, cap. Jorge Brun, con maderas y lienzos, en 10 dias. De Oporto queche frances Decider, cap. Antonio Colombier, en lastre, en 10 dias. De Lóndres fragata inglesa Catalina, cap. Pedro Clark, con carbon de piedra, en 10 dias: consignada á Don Guillermo Doff y Gordon. De Gospe goleta id. Capelen, cap. Juan Domico, con bucalao, en 18 dias: consignada á Chau y compañía: (no toma entrada.) De Lóndres y Portsmouth bergantin id. Paz, cap. Tomas Smith, con mercancías y provisiones, en 11 dias. De Lóndres y Portsmouth bergantin id. Olfriends Pooduill, cap. Juan Barries, con mercancías, en 11 dias: consignado á Strange.

#### TEATRO DEL BALON.

Las profesias de Daniel y bruto de Babilonia (com. en 3 actos)—El fandango—Los Butibambas (sainete)—A las 4½.

#### TEATRO PRINCIPAL.

Acmet el magnánimo (com. en 3 actos)—Las tres gracias de Cupido (por las Sras. Mexia, Vives y Medina)—Las preciosas ridiculas (sainete)—A las 7.

IMPRESA DE ESTE PERIODICO—Año de 1814 [Conlicencia].